



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **17 de diciembre de 2018**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

70.- PROPUESTA URBANISMO SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO, SUPERVISIÓN Y NECESIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA CARRETERA DE LA ATALAYA"

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2018/19814

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE URBANISMO

ANTECEDENTES:

Actualmente, la red de abastecimiento en la Carretera de la Atalaya de la localidad, está formada por una tubería de fibrocemento de 200 mm de diámetro, situada bajo la calzada en la zona de aparcamiento de la acera de los números pares.

Este tramo de tubería se encuentra en un estado precario, debido al envejecimiento del fibrocemento, que probablemente debe haber llegado al final su vida útil. Este problema se traduce en fisuras y grietas en la tubería, lo que provoca elevadas fugas de agua y roturas frecuentes.

La permanencia prolongada en el tiempo de esta situación en la red de agua potable hace que este tramo constituya un punto negro en el sistema.

Visto el proyecto de obras de "Renovación de la red de abastecimiento en la Carretera de La Atalaya" propongo a la Junta de Gobierno Local que adopte los

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de “Renovación de la red de abastecimiento en la Carretera de la Atalaya” cuyo presupuesto base de licitación asciende a 17.465,57 € + IVA (21.133,34 € IVA incluido).

SEGUNDO.- Aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las mencionadas obras con el objeto de identificar y dar solución a los problemas originados por el deficiente estado de la red de abastecimiento en la Carretera de la Atalaya, en el tramo comprendido entre las calles Panaderos y San Isidro, según consta en la memoria del proyecto antes mencionado.

TERCERO.- Aprobar el nombramiento de D^a Irene Arenas Molina, Arquitecta del Servicio de Planeamiento y Operaciones Estratégicas de la Concejalía de Urbanismo, como supervisora del proyecto informado favorablemente.

CUARTO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación.

QUINTO.- Dar traslado del acuerdo de aprobación a los Servicios de Intervención, Contratación, Infraestructuras y Servicios Urbanos, y a la supervisora del proyecto.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2018/12-4

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 3 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) E2WEgfrq3z+BALQ43A6oU

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3